

Ciudad de México a 12 de abril de 2024.

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE COMISIONES PACTADAS CON PRESTADORES DE SERVICIOS

Estimado Inversionista:

En Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos Banorte, Grupo Financiero Banorte (Operadora de Fondos Banorte), nos interesa mantenerlo informado, es por ello que nos dirigimos a usted para comunicarle que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte del día **11 de abril de 2024**, se aprobó la modificación a la comisión por servicios de administración y distribución de acciones de la siguiente clase accionaria de **Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEGUB)** para quedar como se indica a continuación:

Fondo	Clase accionaria	Comisión anterior	Comisión Nueva
NTEGUB	EIS	0.10%	0.15%

Dichos cambios surtirán efectos a partir del día **02 de mayo de 2024**.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en la siguiente dirección: www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras correspondientes.

Para mayor información favor de comunicarse al Centro de Contacto al teléfono 800 493 2000 de las 08:30 a las 18:00 horas, tiempo del centro de México.

Atentamente

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.**

